



¿Quieres conocer opciones de profesionalización en las cuales te valgan los cursos cortos que has tomado con el IDPAC?

Este documento tiene como objetivo presentar las opciones de profesionalización disponibles para las personas que han participado en más de un proceso de formación desarrollados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC en las diferentes localidades de Bogotá, avalados académicamente por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, en el marco del convenio interadministrativo 696 de 2018.

I. CONTEXTO DEL CONVENIO

Con el objetivo de fortalecer los procesos de formación y cualificación de la ciudadanía en el Distrito se estructuró un convenio interadministrativo con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD para la certificación y aval académico de los procesos de formación desarrollados por la Escuela del IDPAC en los diferentes territorios del Distrito.

En este sentido, se adelantó una fase de diagnóstico para la acreditación, que incluyó la revisión documental de las metodologías generales de cada una de las líneas de formación y la visita a los diferentes procesos de formación en territorio con el objetivo de revisar la implementación de los lineamientos establecidos en las metodologías y las técnicas didácticas para promover el desarrollo de competencias ciudadanas.

Al final del proceso, la Escuela de la Participación del IDPAC recibió el aval académico y certificó sus 16 líneas de formación para la participación, cumpliendo los requisitos tecnopedagógicos exigidos por la Universidad Abierta y a Distancia- UNAD como resultado de una revisión documental basada en aspectos pedagógicos, metodológicos y de comunicación, incluyendo criterios de coherencia, claridad y originalidad.

II. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

A continuación presentaremos la definición de los conceptos que la ciudadanía debe conocer y tener claridad al momento de iniciar un proceso de profesionalización en la UNAD:

01

Sistema de créditos académicos: este sistema se centra en el trabajo académico que realiza el estudiante a partir de sus propios procesos de aprendizaje. Un crédito tiene 48 horas de trabajo académico e incluye el estudio independiente, el trabajo colaborativo y las horas de acompañamiento tutorial.

02

Homologación de créditos: Es el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en programa académico formal de la UNAD o de otras instituciones de educación superior (del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocidas), o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira a ingresar. (Artículo 46, Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013. Consejo Superior Universitario).

03

Reconocimiento de saberes: Según lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997, Artículo 36, la UNAD cuenta con un instrumento de diagnóstico y evaluación para clasificar y convalidar los conocimientos y el nivel educativo de los adultos que reinician su proceso de formación.

Los estudiantes mayores de 18 años que han tenido una interrupción escolar superior a dos (2) años o no cuentan con certificados de estudios correspondientes a los años cursados o aprobados, pueden presentar la Prueba de Reconocimiento de saberes que permite validar los conocimientos y experiencias adquiridos previamente para ser clasificado en el ciclo lectivo más adecuado.

04

Prueba de suficiencia: Es aquella a la que se somete un estudiante cuando acredita experiencia certificada y conocimiento sobre algún curso académico del plan de estudios del programa de pregrado elegido con el fin de obtener su calificación mediante una única prueba.

El resultado de la prueba tendrá carácter definitivo, la calificación correspondiente será única y no tiene carácter de habilitación. La prueba de suficiencia académica aplica igualmente para programas de posgrado de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo Académico para cada programa en particular atendiendo la normativa vigente.

De este evento se levantará un acta en la que consten los procedimientos adelantados con los resultados correspondientes. El acta será enviada a Registro y Control con la calificación para su registro en la hoja de vida académica del estudiante. Para aprobar la prueba de suficiencia el estudiante debe obtener una calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0)

Los programas, al igual que los cursos, se conforman por créditos académicos y la matrícula se realiza mediante este sistema.

III. EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS CORTOS DEL IDPAC

Teniendo en cuenta el modelo de operación de la Escuela de Participación del IDPAC se realizaron distintas mesas de trabajo con la UNAD y se estableció que tanto los cursos cortos presenciales como los virtuales equivalen a 48 horas de formación, que equivalen a un crédito de educación formal en la UNAD.

IV. OPCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN POR PROGRAMAS

01 Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

En esta Escuela se cuentan 6 programas para homologación (5 de pregrado y uno de posgrado). Es necesario recordar que para cada curso de la UNAD, se deberán acreditar 3 cursos del IDPAC (2 de las líneas de formación básica y al menos un curso de formación complementaria; hay casos en que los 3 cursos son de formación básica)

A. Carrera de Filosofía

Curso UNAD: Estado y Sociedad

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Uso y reconocimiento de lo público

Políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Participación incidente

Control Social

Derechos Humanos

Curso UNAD: Derechos Humanos

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Derechos Humanos

Lucha contra la discriminación

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Accesibilidad e inclusión social

Construcción de paz

B. Carrera de Psicología

Curso UNAD: Diseño de proyectos

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Liderazgo y asociatividad

Tejido comunitario

Gestión de proyectos comunitarios

Curso UNAD: Derechos Humanos y Políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Derechos Humanos

Políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Accesibilidad e inclusión social

Lucha contra la discriminación

C. Carrera de Sociología

Curso UNAD: Análisis sociológico organizacional

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Liderazgo y asociatividad

Tejido comunitario

Políticas públicas

Curso UNAD: Sujeto, subjetividades y lenguajes

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Accesibilidad e inclusión social

Lucha contra la discriminación

Convivencia y solución de conflictos

Curso UNAD: Gestión de Política Pública

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Participación incidente

Uso y reconocimiento de lo público

Políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Control social

Accesibilidad e inclusión social

Lucha contra la discriminación

Curso UNAD: Sociología de la familia

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Tejido social

Convivencia y solución de conflictos

Construcción de paz

Curso UNAD: Estudios de género

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Derechos humanos

Lucha contra la discriminación

Accesibilidad e inclusión social

Curso UNAD: Indicadores sociales

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Gestión de proyectos comunitarios

Control social

Políticas públicas

D. Carrera de Comunicación Social

Curso UNAD: Comunicación alternativa

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Participación incidente

Control social

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TICs

Curso UNAD: Comunicación y cambio social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Accesibilidad e inclusión social

Lucha contra la discriminación

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Tejido social

Convivencia y solución de conflictos

Construcción de paz

Curso UNAD: Proyectos de desarrollo social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Gestión de proyectos comunitarios

Políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Tejido social

Liderazgo y asociatividad

Curso UNAD: Ética y comunicación social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Uso y reconocimiento de lo público

Convivencia y solución de conflictos

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Construcción de paz

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs

Liderazgo y asociatividad

E. Carrea de Artes Visuales

Curso UNAD: Antropología visual

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Derechos Humanos

Construcción de paz

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Tejido social

Liderazgo y asociatividad

Curso UNAD: Gestión cultural

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Participación incidente

Uso y reconocimiento de lo público

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Gestión de proyectos comunitarios

Políticas públicas

Curso UNAD: Arte, estética y política

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Derechos Humanos

Uso y reconocimiento de lo público

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Participación incidente

Tejido social

F. Maestría en Desarrollo Sostenible

Curso UNAD: Biodiversidad y geodesarrollo

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Protección y bienestar animal

Cuidado y respeto del ambiente

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Derechos Humanos

Uso y reconocimiento de lo público

Curso UNAD: Formulación de políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Uso y reconocimiento de lo público

Políticas públicas

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Accesibilidad e inclusión social

Lucha contra la discriminación

Participación incidente

Control social

Curso UNAD: Ciudadanías comunicativas

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Participación incidente

Liderazgo y asociatividad

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs

Curso UNAD: Participación, derechos humanos e inclusión social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Participación incidente

Liderazgo y asociatividad

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs

Adicionalmente la Escuela de Ciencias Sociales tiene a su cargo la **Unidad Socio-Humanística**, que tiene 5 cursos de obligatorio cumplimiento en todos los programas de pregrado, y que también son homologables:

Curso UNAD: Competencias comunicativas

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Liderazgo y asociatividad

Convivencia y solución de conflictos

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Tejido social

Accesibilidad e inclusión social

Curso UNAD: Ética y ciudadanía

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Derechos Humanos

Convivencia y solución de conflictos

Uso y reconocimiento de lo público

Curso UNAD: Prosocialidad

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Tejido social

Liderazgo y asociatividad

LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC

Convivencia y solución de conflictos

Construcción de paz

Accesibilidad e inclusión social

Lucha contra la discriminación

Curso UNAD: Cibercultura

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Participación incidente

Uso y reconocimiento de lo público

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TICs

Curso UNAD: Formación social solidaria - Sujeto e interacción social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Tejido social

Liderazgo y asociatividad

Convivencia y Solución de conflictos

Curso UNAD: Formación social solidaria - Inclusión social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Tejido social

Construcción de paz

Accesibilidad e inclusión social

Curso UNAD: Formación social solidaria - Proyecto de vida

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC

Liderazgo y asociatividad

Gestión de proyectos comunitarios

Derechos Humanos

02 Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

En esta Escuela se cuentan 2 programas para homologación (uno de pregrado y uno de posgrado). Es necesario recordar que para cada curso de la UNAD, se deberán acreditar 3 cursos del IDPAC (2 de las líneas de formación básica y al menos un curso de formación complementaria)

A. Carrera de Ciencia Política

Curso UNAD: Ética pública, participación y control social

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC	LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC
Uso y reconocimiento de lo público	Políticas públicas
Participación incidente	Control Social

Curso UNAD: Derechos Humanos

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC	LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC
Derechos Humanos	Accesibilidad e inclusión social
Lucha contra la discriminación	Construcción de paz

Curso UNAD: Ética de lo público y transparencia

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC	LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC
Uso y reconocimiento de lo público	Construcción de paz
Participación incidente	Convivencia y solución de conflictos

B. Especialización en Gestión Pública

Curso UNAD: Participación ciudadana

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC	LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC
Uso y reconocimiento de lo público	Políticas públicas
Participación incidente	Control Social

Curso UNAD: Participación ciudadana

LÍNEA DE FORMACIÓN BÁSICA IDPAC	LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA IDPAC
Uso y reconocimiento de lo público	Liderazgo y asociatividad
Gestión de proyectos comunitarios	Convivencia y solución de conflictos
	Inclusión social y accesibilidad
	Tejido social
	Lucha contra la discriminación

V. CONDICIONES

A continuación se enumeran las condiciones que las personas interesadas en iniciar un proceso de profesionalización en la UNAD deben cumplir y tener en cuenta:

- 01** Cadena de Formación: Para las personas que quieran ingresar a un programa de pregrado deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Ser bachiller.
 - b. Haber presentado el examen de estado.
 - c. Diligenciar el formulario de inscripción.

Por su parte, aquellas personas que deseen ingresar a un programa de posgrado deben contar con una carrera a nivel profesional. Deben tener fotocopia autenticada original del diploma de pregrado y del acta de pregrado, o presentar original y copia de los documentos anteriormente mencionados.
- 02** Estudiantes que ingresan a un programa académico de pregrado deberán inscribir entre 10 y 21 créditos para periodos académicos de 16 semanas; y entre 3 y 9 créditos para periodos académicos de 8 semanas. De esta manera, el valor de la matrícula dependerá del número de créditos inscritos.
- 03** Para todos los programas de posgrado podrán inscribirse entre 6 y 13 créditos académicos.
- 04** En la inscripción de créditos se debe tener en cuenta la disponibilidad de tiempo, recursos financieros y el rendimiento académico.
- 05** El aspirante a ingresar a un programa de la UNAD podrá presentar hasta el 75% de los créditos básicos obligatorios del plan de estudios del respectivo programa mediante prueba de suficiencia académica u homologación de créditos.
- 06** El estudiante o aspirante debe pagar los derechos pecuniarios vigentes por concepto de la legalización de los créditos académicos homologados.
- 07** El estudiante puede hacer pagos parciales de los créditos a homologar, cancelando el valor del crédito académico vigente a la fecha de pago. Si reporta el pago en un periodo fiscal posterior a aquel en el que realizó el pago, deberá pagar el excedente por el aumento en el valor del crédito académico, cuando este aumento aplique.
- 08** La nota de homologación de los cursos del IDPAC es de 5.0
- 09** No se reciben documentos parciales, o documentos sin la totalidad de la información y en caso de que sean recibidos por error, tan pronto se detecte esta situación, serán devueltos sin trámite informando por escrito debidamente al estudiante/aspirante.

VI. PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

El procedimiento inicia con la solicitud del aspirante o estudiante ante la Escuela correspondiente al programa de su elección así:

- 01** El aspirante debe seleccionar el programa que quiere cursar.
- 02** El aspirante debe presentar al líder del programa los certificados expedidos por el IDPAC en el marco del convenio 696 de 2018 suscrito con la UNAD.
 - a. Para el caso de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades: Pablo Felipe García - pablo.garcia@unad.edu.co
 - b. Para el caso de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas: Juan José Gómez - juanj.gomez@unad.edu.co
- 03** El líder del programa diligenciará un formato interno, informando a la Oficina de Registro y Control, los cursos a homologar.
- 04** Se generará un recibo de pago por créditos homologados.
- 05** Una vez confirmado el pago se realizará la matrícula de los cursos homologados.
- 06** El aspirante se debe acercar a la oficina de registro y control para que se le habilite la plataforma para seleccionar los cursos del periodo académico.
- 07** Se liquida el valor del periodo académico y se realiza el pago.
- 08** Luego de efectuar el pago, debe esperar de 48 a 72 horas hábiles y en ese momento se generará un Acta de Matrícula por medio de la página web http://www.unadvirtual.org/moodle/generar_acta/ que se le enviará al correo electrónico. Se debe imprimir el Acta de Matrícula y presentarla a la oficina de Registro y Control, junto con los siguientes documentos en su orden:
 - a. Fotografía tamaño 3x4 (fondo blanco o azul)
 - b. Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad.
 - c. Fotocopia autenticada del diploma de bachiller o presentar original y copia.
 - d. Fotocopia autenticada del Acta de grado de bachiller o presentar original y copia.
 - e. Copia del certificado de presentación del examen de estado ICSES.
 - f. Acta de matrícula diligenciada y firmada.Para el caso de postgrados adicionalmente se debe anexar: hoja de vida con fotografía reciente y fotocopia autenticada del diploma de pregrado.

NOTA:

El valor de inscripción para programas no deberá ser cancelado por los aspirantes certificados en el marco del convenio 696 de 2018, toda vez que son personas que se encuentran matriculadas en la UNAD.

VII. DESCUENTO

Usted puede acceder a un descuento del 10% en el valor de matrícula, presentando el certificado electoral.

Tenga en cuenta que los descuentos por convenio no son acumulables; en caso de ser beneficiario de dos o más entidades puede aplicar al convenio de descuento de mayor porcentaje.

VIII. PREGUNTAS FRECUENTES

01

¿El costo se mantiene durante todos los semestres de la carrera?

El costo se incrementa de acuerdo a lo estipulado por la universidad o por ley. El valor dependerá del número de créditos matriculados y el número de créditos homologados.

02

¿Se puede homologar cursos que se hayan realizado con el IDPAC anteriores a 2018?

No; las homologaciones se pueden realizar a partir de la fecha del inicio del convenio y sólo aplica para los egresados del Convenio Interadministrativo 696 de 2018.

La manera de identificar si el curso aplica para homologación, el certificado debe incluir los logos de las dos entidades y las firmas del Director General del IDPAC y del Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la UNAD.

03

¿Se pueden homologar diplomados realizados con las Alcaldías Locales y otras entidades?

No; las homologaciones se realizan dentro de lo estipulado dentro del convenio interadministrativo 696 de 2018. Es decir solo se pueden homologar cursos realizados directamente por el IDPAC.

04

¿El costo de homologación es el mismo sin importar cuáles cursos se vayan a homologar?

Los estudiantes del IDPAC no pagan costos de homologación, deben asumir únicamente los costos por crédito académico que vayan a homologar.

05

¿Hasta cuándo se pueden homologar los cursos con el IDPAC?

Hasta el último periodo académico de la vigencia 2021, de acuerdo con los Acuerdos de Homologación de cada Escuela.

06

¿Cuáles costos adicionales se deben pagar a la Universidad?

La persona deberá cancelar el seguro estudiantil \$9.000 más los créditos matriculados para el periodo académico.

07

¿La Universidad tiene un descuento para personas mayores?

Aplica para mayores de 62 años de acuerdo a la Ley 1171 de 2007.

08

¿Puedo optar por homologación de créditos y también por convalidación de saberes?

Si, el aspirante a ingresar a un programa de la UNAD podrá presentar hasta el 75% de los créditos básicos obligatorios del plan de estudios del respectivo programa mediante prueba de suficiencia académica, convalidación de saberes y homologación de créditos.

09

¿Me puedo presentar a la UNAD si no tengo todos los documentos?

No; los requisitos son Requisitos de ingreso

- Ser bachiller.
- Haber presentado el examen de estado.
- Diligenciar el formulario de inscripción.

Para el caso del convenio 696 de 2018, deberá acercarse a cada una de las Escuelas antes de realizar la inscripción.